



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México."



ACTUARÍA

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/7/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por César Ismael Martín Ehuán en su calidad de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra de "...LA OMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2023..." (sic). El magistrado instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día **diecinueve de septiembre** de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día de hoy diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
 "2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho  
 al voto de las mujeres en México"



**ACUERDO**

**JUICIO ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JE/7/2023.

**PROMOVENTE:** CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUAN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "...LA OMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECIFICAMENTE DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2023..." (sic).

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos.  
**Conste.** .....

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.** .....

**VISTA** la cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** .....

**ÚNICO. Parte actora. Datos personales.** Se tiene por no opuesta a la parte actora a la publicación de sus datos personales, esto, en virtud de haber transcurrido ventajosamente el término que le fuera concedido mediante proveído de fecha siete de septiembre de la presente anualidad, de conformidad con los artículos 6o. y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IX y 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 631 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en relación con el artículo 130 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. ....

1



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
 "2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho  
 al voto de las mujeres en México"



**ACUERDO**

**Notifíquese** a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma el magistrado instructor, ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
 ESTADO DE CAMPECHE  
 MAGISTRATURA 1  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
 MAGISTRADO**

  
**JUANA ISELA CRUZ LOPEZ  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
 POR MINISTERIO DE LEY**  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (19 de septiembre de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----